

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2016-1391
Salta, 23 de agosto de 2016
EXPEDIENTE N° 10.972/2015

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el diligenciamiento para la provisión de **Un (1) cargo Regular de PROFESOR ADJUNTO** con dedicación **Simple** para la asignatura **CULTIVOS INDUSTRIALES (5to. Año - 2do. Cuatrimestre)** de la Carrera Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2003) que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, dispuesto por R-DNAT-2015-2029; y

CONSIDERANDO:

Que se ha recepcionado la inscripción de los siguientes interesados: Ing. Nilda Carina Bayón Kranewitter e Ing. Horacio Santiago Tejerina.

Que por aplicación del artículo 41° del Reglamento de Concursos - Resolución N° 350-87 C. S. y sus modificatorias - se ha procedido a efectuar las consultas a los miembros del jurado, para fijar fecha de Oposición:

Titulares:

Ing. Carlos Alberto Boldrini
Mgter. Mario Hugo Mondino
Ing. Mariano Raúl Raimondo

Suplentes:

Mgter. Gladys Natividad Chilo
Mgter. Lelia Beatriz Lozano
Ing. Jorge Alberto Vara
Mgter. Miriam Azucena Serrano
Dr. Salvador Chaila
Dr. Roque Fernando Caro

Que se ha consensuado con los señores miembros titulares del Jurado para la fecha que figura más abajo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Fijar el día **MIÉRCOLES 05 de OCTUBRE de 2016 a Hs. 09,00** para el **SORTEO DE TEMA** de la prueba de oposición del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de **Un (1) cargo Regular de PROFESOR ADJUNTO con dedicación Simple** para la **asignatura CULTIVOS INDUSTRIALES (5to. Año - 2do.. Cuatrimestre)** de la Carrera Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2003) que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera y para el cual registraron su inscripción los postulantes: Ing. Nilda Carina Bayón Kranewitter e Ing. Horacio Santiago Tejerina.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2016-1391
Salta, 23 de agosto de 2016
EXPEDIENTE N° 10.972/2015

ARTÍCULO 2°.- Fijar el día **VIERNES 07 de OCTUBRE de 2016 a Hs. 09,00** como fecha para la **constitución del Jurado** que entenderá en la sustanciación del Concurso Público antes mencionado, en el día y hora indicados, el Jurado procederá a efectuar la entrevista personal a la aspirante y acto seguido presenciara la clase oral pública, en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que el Jurado que deberá entender en la presente convocatoria, es el siguiente:

Titulares:

Ing. Carlos Alberto BOLDRINI
Mgter. Mario Hugo MONDINO
Ing. Mariano Raúl RAIMONDO

Suplentes:

Mgter. Gladys Natividad CHILO
Mgter. Lelia Beatriz LOZANO
Ing. Jorge Alberto VARA
Mgter. Miriam Azucena SERRANO
Dr. Salvador CHAILA
Dr. Roque Fernando CARO

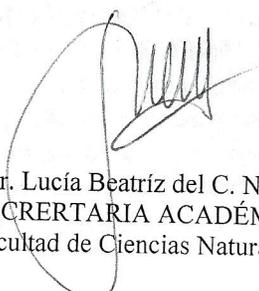
VEEDORES:

Estamento de Profesores: Esp. Silvia Raquel ZAPATA
Estamento de Auxiliares de la Docencia: Ing. María Cecilia NICOLÓPULOS
Estamento de Estudiantes: Sr. Gabriel ARIAS

ARTÍCULO 4°.- Establecer que el cargo docente objeto de estas actuaciones se atenderá con la partida presupuestaria contemplada en la Res. CS N° 232/15 por el cual se incorporan cargos en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, correspondientes al 4to. Año, Convenio SPU-UNSa 1120/2010.

ARTÍCULO 5°.- INDICAR que la persona que acceda al presente cargo será designada a partir del mes de febrero del año 2017.

ARTÍCULO 6°.- Hágase saber a quien corresponda, miembros del Jurado, Postulante, Secretaría Académica, a la Escuela de Agronomía, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, veedores, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta, en cartelera de esta Facultad y siga Dpto. Docencia a sus efectos.
aim.


Mgter. Lucía Beatriz del C. NIEVA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde KIRSCHBAUM
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales